



ORDENANZA N° 36/2022

TEMA: DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL ENCUENTRO REGIONAL DE HILANDERAS - ESQUEL 2022

VISTO: La realización del Encuentro Regional de Hilanderas que se realizará en el Centro Cultural Esquel Melipal el próximo 23 de abril del 2022 (Expte. N° 66/22) y,

CONSIDERANDO:

Que, dicho encuentro es organizado por el Área de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura y Educación y se enmarca en las actividades de la Semana de Pueblos Originarios.

Que, se trata de una jornada de intercambio de saberes de una de las técnicas ancestrales que llevan adelante nuestras artesanas textiles.

Que, el encuentro convoca las principales artesanas del rubro textil de la Región Noroeste de la provincia.

Que, participan diversas organizaciones del ámbito público y privado como así también grupos de Artesanas e hilanderas de Esquel, Trevelin, Corcovado, Tecka, Gualjaina, El hoyo, Colan Conhue, Cushamen entre otros.

Que, dicha jornada cuenta con el acompañamiento de la Secretaría de Ciencia Tecnología, Innovación Productiva y Cultura de la Provincia del Chubut, INTA Esquel, y los Municipios de Trevelin y Gualjaina.


Que, este tipo de acciones contribuye al rescate, revalorización y difusión de los saberes ancestrales.

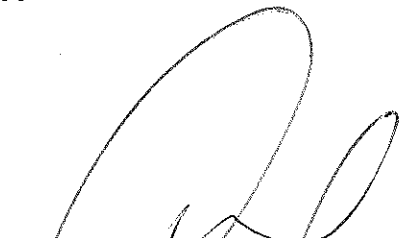
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

ART. 1°: DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL el "Encuentro Regional de Hilanderas – Esquel 2022", que se desarrollará en el Centro Cultural Esquel Melipal y es organizada por el Área de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura y Educación, por su valor y contribución a la Revalorización, Rescate y difusión de técnicas ancestrales en el marco de la semana de los Pueblos Originarios, que se conmemora cada año del día 19 al 25 de abril.

ART. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.
Esquel, 22 de Abril de 2022.

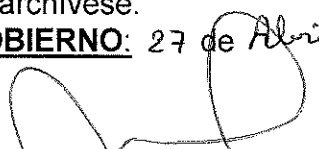

Abog. Emiliana Sartorio
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


T.E.M. Diego Austin
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 4° Sesión Ordinaria del 2022, bajo Acta N° 08/22, registrada como Ordenanza N° 36/2022

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 27 de Abril de 2022.


Lic. Sanchez Uribe Mariela
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Esquel


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel